



Ayuntamiento de Ponferrada

SECCIÓN DE PERSONAL

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO
TEMPLARIO I

SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Se ha incorporado al expediente documento de trabajo formalizado, en cuyo Anexo I se establece el baremo para la selección de personal docente del programa mixto de formación y empleo (Páginas 10 y 11)

1.- PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Es preciso que por el personal preseleccionado por la Oficina de Empleo, presenten instancia en el registro general (último día de plazo 24.11.2020), a la que se acompañarán

1.- Currículum con vida laboral actualizada que refleje la realidad de los contratos formalizados por el aspirante, para su correcta baremación

2- Experiencia profesional: El personal docente y docente/coordinador deben justificar en la documentación que presenten conforme a los perfiles que se recogen en el punto 6, apartado 6.1 del documento de trabajo

2.- PRUEBAS SELECTIVAS

Respecto a la prueba selectiva de para personal docente y docente coordinador, considerando las excepcionales medidas de seguridad y protección personal y social a adoptar por la situación provocada por la COVID, constará de dos fases, según el Anexo I del documento de trabajo:

1. **Prueba profesional práctica**, que podrá ser mediante **entrevista personal o bien de forma escrita** con un examen tipo test de 10 preguntas sobre el certificado de profesionalidad objeto del programa (Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización EOCB0209).
2. **Simulación docente** sobre un módulo del itinerario formativo de la acción de formación y empleo del certificado objeto del programa (**exposición oral durante 15 minutos**).



Ponferrada, 17 de noviembre de 2020.
Ddo JOSE A CARTÓN MNEZ
CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL